



Expediente nº: 0017641/24

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LOS PROYECTOS INCORPORADOS AL PROGRAMA ZONAS JÓVENES ESCOLARES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CENTROS PÚBLICOS INTEGRADOS Y CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL", DIVIDIDO EN 8 LOTES.

**CONTRATO DE SERVICIO
PROCEDIMIENTO ABIERTO
TRAMITACIÓN ORDINARIA.
TRAMITACIÓN ANTICIPADA.
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**

El procedimiento seleccionado en el presente expediente es el procedimiento abierto por cuanto el Servicio Técnico Municipal Responsable de este contrato no recoge la necesidad de aplicar el procedimiento restringido, garantizando así con el procedimiento abierto la libre competencia, en la que todo empresario interesado puede presentar una proposición; en cuanto al procedimiento con negociación no puede utilizarse ya que no concurre ninguna de las circunstancias enumeradas en los artículos 167 y 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP). y tampoco se dan los supuestos a los que remite el artículo 172 para el diálogo competitivo o los indicados en el artículo 177 para la asociación para la innovación.

I.C. de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO	JUSTIFICACIÓN PROCEDIMIENTO	ID FIRMA	12401310	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. M ANTONIA CAMPO SANMARTIN - LA JEFA DE SECCIÓN				24 de julio de 2024	
2. M PAZ AZUCENA AYALA ANDRES - LA TÉCNICA ADJUNTA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN				24 de julio de 2024	